



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Emprendedor en Desarrollo actividades turísticas en espacios naturales
- **Código del Programa de Formación:** 63310028 V2
- **Nombre del Proyecto** (si es formación Titulada)
- **Fase del Proyecto** (si es formación Titulada)
- **Actividad de Proyecto**(si es formación Titulada)
- **Competencia:** Diseño y desarrollo de paquetes turísticos
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:** Caracterizar las actividades turísticas de acuerdo con la tendencia del mercado
- **Duración de la Guía:** 48 horas correspondiente a 1 créditos.

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz: La presente guía de aprendizaje hace referencia a reconocer el valor de los recursos naturales y culturales que lo rodean y la importancia de obtener conocimientos en turismo para proyectarlos hacia el desarrollo de sus iniciativas turísticas permitiéndoles diseñar productos turísticos que complemente y diversifiquen la oferta turística en las áreas rurales del territorio.

La actividad turística en los últimos años y su apuesta como una alternativa transformadora, ha generado grandes inversiones económicas en el mundo. En Colombia tiende a crecer por ser un importante sector de la economía del país y a la transformación social en los territorios. La ruralidad Colombiana es atractiva para invertir y/o para implementar actividades de turismo en espacios naturales; por su paisajismo, tranquilidad, variedad de alimentos y cultivos, diversidad cultural entre otros.

Trabajaremos de manera colaborativa, de tal forma que compartamos experiencias, para que la planeación, ejecución y evaluación de la formación sea construida con éxito.

•**Ambiente Requerido:** Ambiente con mesas y sillas para trabajar, Video beam y/o TV para proyección.

•**Materiales:** Videos, copias de lectura, copias de talleres, papel periódico en pliegos, marcadores, cinta pegante.



3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Estimado aprendiz es importante realizar las actividades de aprendizaje y evidenciar los resultados del proceso formativo, desarrollando las competencias a partir de los tres saberes – saber, saber ser y saber hacer, bajo una metodología teórica –práctica en ambientes de aprendizaje reales en el entorno rural.

Interpretando los conceptos básicos de turismo, valoración del territorio, región, comunidad rural con un enfoque del concepto de turismo de naturaleza de acuerdo con los referentes legales y enfoques conceptuales.

Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de Reflexión Inicial.

Estimado Aprendiz, con el propósito de consultar que saberes previos tenemos, reflexionemos los conceptos de territorio, región, comunidad rural.

Identificando el territorio mediante la elaboración de un dibujo o mapa del área en el que viven, indicando recursos naturales y culturales más importantes, lo que más valoran de sus comunidades y como lo proyectarán en la formación.

4.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Estimado Aprendiz, después de identificar las oportunidades del entorno en el desarrollo de las actividades turísticas del territorio, usted leerá el documento conceptos básicos de turismo de naturaleza, manera individual responderá las preguntas que son de selección múltiple con única respuesta y enviando el desarrollo de las preguntas correo electrónico del instructor.

4.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Con la realización de las siguientes actividades, el aprendiz tendrá la capacidad de:



COGNITIVO:

Identificar los conceptos básicos de turismo, de acuerdo al entorno de la región .

PROCIDEMENTAL:

Aplicar los conocimientos previos en el desarrollo de turismo de espacios naturales, por medio de observación del entorno natural.

ACTITUDINAL Y VALORATIVA:

Participar activamente en las salidas de campo teniendo en cuenta las potencialidades turísticas de la región.

COGNITIVO:

Identificar los conceptos básicos de turismo, de acuerdo al entorno de la región .

PROCIDEMENTAL:

Aplicar los conocimientos previos en el desarrollo de turismo de espacios naturales, por medio de observación del entorno natural.

ACTITUDINAL Y VALORATIVA:

Participar activamente en las salidas de campo teniendo en cuenta las potencialidades turísticas de la región.

4.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Estimado aprendiz con el ánimo de comprobar el resultado de aprendizaje y fortalecer las competencias en el desarrollo de las actividades turísticas en espacios naturales, usted debe preparar la siguiente actividad de aprendizaje: Exponer informe salida de campo incluyendo el dibujo o mapa del área en el que viven, indicando recursos naturales y culturales más importantes.



Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Apropia los conceptos básicos y metodológicos del turismo de acuerdo con los referentes legales y enfoques conceptuales.	TECNICA DE EVALUACION: Preguntas y respuestas INSTRUMENTO DE EVALUACION: Cuestionario
Evidencias de Desempeño	Identifica tipologías de cliente de acuerdo con sus características. Analiza la información de acuerdo a criterios técnicos y perfil del turista.	TECNICA DE EVALUACION: Exposición INSTRUMENTO DE EVALUACION: Lista de chequeo TECNICA DE EVALUACION: Trabajo colaborativo
Evidencias de Producto:	Propone atractivos y actividades turísticas según el entorno geográfico.	INSTRUMENTO DE EVALUACION: Informe salida de campo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Biodiversidad.** Variación de las formas de vida. Se manifiesta en la diversidad genética de poblaciones, especies, comunidades, ecosistemas y paisajes.
- Capacidad de carga.** Grado de aprovechamiento turístico (número de personas) que puede soportar una zona, asegurando una máxima satisfacción a visitantes y turistas, así como una mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales. Esta noción supone la existencia de límites de uso, determinada por factores medioambientales, sociales y de gestión que define la autoridad respectiva.
- Capacitación turística.** Formación, actualización y mejoramiento del recurso humano, logrando con ello prestadores de servicios turísticos con el nivel de competencia laboral que el sector requiere.



- **Comunidad local.** Conjunto de personas organizadas y capacitadas, reconocido como tal, que ejecuta actividades turísticas hacia la sostenibilidad en un destino turístico determinado
- **Cultura.** Conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social y que, más allá de las artes y de las letras, engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.
- **Desarrollo sostenible.** Aquel que conduce al desarrollo económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus necesidades. En el caso del patrimonio cultural, el desarrollo sostenible implica la conservación de sus valores extrínsecos e intrínsecos, en estrecha relación con la población donde surgió, se ha enriquecido y ha permanecido.
- **Desarrollo sostenible del turismo.** Equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales en el desarrollo del turismo, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.
- **Destino turístico.** Unidad de planificación y gestión del territorio que como espacio geográfico delimitado, define imágenes y percepciones determinantes de su competitividad en el mercado turístico. El destino turístico se caracteriza por la presencia de atractivos, infraestructura básica, planta turística, superestructura y demanda, como conjunto de bienes y servicios turísticos ofrecidos al visitante o turista, en la zona y por diversos grupos humanos entre los cuales se encuentra la comunidad local.
- **Destino turístico sostenible.** Unidad de planificación y gestión del territorio que cumple con los requisitos ambientales, socioculturales y económicos establecidos en la presente norma.
- **Evidencias.** Registros, declaraciones de hechos, hechos o cualquier otra información que sea pertinente y verificable.
- **Fuentes renovables de energía.** Son las que se aprovechan directamente de recursos considerados como inagotables como el sol, el viento, los cuerpos de agua, la vegetación o el calor del interior de la tierra.
- **Gestión para la sostenibilidad.** Conjunto de acciones de carácter político, legal administrativo, de investigación, planificación, protección, coordinación, promoción, interpretación y educación, entre otras, que dan como resultado el mejor aprovechamiento y la permanencia para las generaciones futuras de un destino turístico.
- **Impacto ambiental.** Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, como resultado en forma total o parcial de las actividades, productos o servicios generados en un destino turístico.



- **Impacto sociocultural.** Efecto o transformación que produce la actividad turística sobre el patrimonio cultural: tradiciones, costumbres y formas de vida de las comunidades y sitios de interés histórico y cultural en un destino turístico. Este efecto o transformación puede ser positivo o negativo.
- **Impacto económico.** Efecto o transformación que produce el desarrollo de actividades turísticas en la economía del destino turístico. Este efecto o transformación puede ser positivo o negativo.
- **Indicadores de sostenibilidad.** Medidas cuantitativas, cualitativas o descriptivas que permiten conocer, cuando se aplican periódicamente, los cambios producidos a favor o en contra en los aspectos ambientales, socioculturales y económicos para la gestión y desarrollo sostenible del turismo.
- **Medio ambiente.** Todo aquello que rodea al ser humano y que comprende elementos naturales, tanto físicos como biológicos, elementos artificiales y elementos sociales y las interacciones de éstos entre sí.
- **Mejora continua.** Proceso de optimización continua del sistema de gestión de la sostenibilidad para alcanzar mejoras en el desempeño global, de acuerdo con la política de sostenibilidad del destino turístico.
- **Patrimonio cultural.** El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.
- **Población local.** Conjunto de personas que habitan un territorio con una delimitación geográfica y político-administrativa, los cuales hacen parte integral de las actividades económicas y contribuyen con el desarrollo del mismo.
- **Política de sostenibilidad.** Declaración realizada por el destino turístico, de sus intenciones y principios, en relación con su desempeño en los aspectos ambientales, socioculturales y económicos. Proporciona el marco para la acción y para el establecimiento de sus objetivos y metas
- **Producto turístico.** El conjunto de atractivos, bienes y servicios que son utilizados para el consumo turístico por grupos determinados de visitantes y turistas en un destino turístico.
- **Residuo o desecho.** Cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega, porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.



•**Residuo o desecho peligroso.** Residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

•**Sistema de gestión para la sostenibilidad.** Parte del sistema de gestión general que incluye la estructura de la organización, las actividades de planificación, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para desarrollar, implementar, realizar, revisar y mantener la política de sostenibilidad.

•**Turismo de aventura.** Tipo de turismo que se practica mediante actividades controladas con niveles de riesgo, el cual exige habilidades y tecnologías especiales; en algunos casos asociadas a deportes extremos.

•**Turista.** Toda persona que viaja a un destino distinto de aquel en el que tiene su domicilio habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el destino visitado. Persona que se traslada de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 h y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.

•**Visitante.** Toda persona que viaja por un período no superior a un año, a un país en aquel que tiene residencia habitual, pero distinto al de su entorno habitual y cuyo motivo principal de su visita, no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

•**Zonificación turística.** Identificación de zonas con potencial turístico que justifiquen el desarrollo de dicha actividad, cuando, de acuerdo con la categoría de manejo del área, las actividades turísticas sostenibles estén contempladas en las directrices de las administraciones locales.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Garavito, L., Ochoa Fonseca, F. A., Abad, C., Cabanilla, E., Deaza C., D. P., Demasi Z., E., Fialaire, J., Huertas, N., Iglesias, C., Jiménez, T., Martínez, E. A., Morales-Betancourt, D., Palou Rubio, S., Peña, D., Pérez G., B., Pinilla, N. H., Pinilla, R., Quesada, F., Saavedra, J. C., ... Salinas, E. (2016). Debates contemporáneos sobre el turismo. [e-book]. Universidad Externado de Colombia.

Arboleda Jaramillo, C. A., Arias Arciniegas, Iudith M., Pérez Sánchez, E. O., & Correa Janne, P. (2020). Innovación social como estrategia para fortalecer el turismo rural comunitario en Colombia. (Spanish). Revista Venezolana de Gerencia (RVG), 25(89), 92–104.



- Arboleda Jaramillo, C. A., Arias Arciniegas, Iudith M., Pérez Sánchez, E. O., & Correa Janne, P. (2020). Innovación social como estrategia para fortalecer el turismo rural comunitario en Colombia. (Spanish). *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 25(89), 92–104.
- Polanco López de Mesa, J. A. (2011). Determinantes de un sistema organizacional en red para el desarrollo rural del turismo en Antioquia (Colombia) / Determiners of an organizational system network for the rural development of tourism in Antioquia (Colombia) / Determinants d'un réseau du système de organisation pour
- CASTELLÓN VALDEZ, L. M., & FONTECHA FONTECHA, J. (2018). La Gastronomía: Una Fuente Para El Desarrollo Del Turismo Y El Fortalecimiento De La Identidad Cultural en Santander. *Anuario Turismo y Sociedad*, 22, 167–193. <https://doi.org/10.18601/01207555.n22.09>
- Gelvez-Chaparro, J., Barajas-Rangel, D., Herrera-Ruiz, J., & Alberto Ríos-Reyes, C. (2020). Introducción al Geopatrimonio kárstico del municipio de El Peñón (Santander), Colombia. (Spanish). *Boletín de Geología*, 42(2), 147.
- Luz Mary Castellón Valdez, & Joaquín Fontecha Fontecha. (2018). La gastronomía: una fuente para el desarrollo del turismo y el fortalecimiento de la identidad cultural en Santander. *Turismo y Sociedad*, 22. <https://doi.org/10.18601/01207555.n22.09>
- Giedelmann Reyes, M. J., & Rueda Pimiento, O. E. (2013). Discursos patrimoniales que orientan la gestión del patrimonio cultural en los planes de desarrollo del departamento de Santander-Colombia (2008-15). *Memoria y Sociedad*, 17(35), 106–123.
- Mogrovejo Andrade, J. M., Panizo Cardona, C. A., & López Echeverry, M. (2020). Propuesta financiera para CUC, 41(1), 81–98. <https://doi.org/10.17981/econuc.41.1.2020.Econ.4>
- Julián Ricardo Ruiz-Solano, María Patricia Farfán-Sopó, Tomás Bolaños-Silva, Juan David González-Vallejo, & Valeria Ruiz-Triana. (2019). Propuesta de diseño de alojamientos rurales indígenas en la comunidad Nasa-Páez en Toribío, Cauca. *Turismo y cultura en el posacuerdo. Revista CS*, 28. <https://doi.org/10.18046/recs.i28.2568>
- Zambrano Ortega C, Carrero Rangel V, Novoa A, Bermúdez Castillo JA. El Diseño de Marca de Lugar de Barbosa, Santander, Para La Utilización de Su Ubicación Para Aumentar La Economía Del Municipio. [Recurso Electrónico]. Universidad Jorge Tadeo Lozano; 2014. Accessed November 6, 2020. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat00809a&AN=ujtl.332562&lang=es&site=eds->



Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Martha Patricia Vergara	Instructor	SER	18/02/2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					